

2126 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Manises por la que se convoca oposición para proveer tres plazas de Auxiliares de Administración General.*

Objeto: Proveer mediante oposición tres plazas de Auxiliar de Administración General, con el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan.

Presentación de instancias: Durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma prevista en el texto de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las bases de la convocatoria se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 252, de 24 de octubre.

Manises, 9 de enero de 1976.—El Alcalde-Presidente.—237-E

2127 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Paterna referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 7, correspondiente al día 9 de enero de 1976, se publica la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento, con el coeficiente 1,7.

Las instancias para tomar parte en la oposición se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las demás particularidades de esta convocatoria están especificadas en el referido «Boletín Oficial» de la provincia.

Paterna, 12 de enero de 1976.—El Alcalde, José Sainz Ramón. 278-E.

2128 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz referente a la convocatoria y bases para proveer en propiedad mediante oposición libre una plaza de Técnico de Administración General de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 151, de fecha 17 de diciembre de 1975, se publica la convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General de esta Corporación, y en el «Boletín» número 156, de fecha 29 de diciembre de 1975, una rectificación relativa a la base 4.ª Esta plaza está dotada con el coeficiente retributivo 4, dos pagas extras, trienios y demás emolumentos establecidos en las disposiciones normativas vigentes.

Las instancias, dirigidas al Presidente de la Corporación, serán admitidas durante un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto de la Cruz, 3 de enero de 1976.—El Alcalde.—122-E.

2129 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Luis referente a las bases para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 17.038, del día 30 de diciembre pasado, se insertan las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, mediante oposición libre.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que corresponda.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Luis, 5 de enero de 1976.—El Alcalde, Santiago Pons.—133-E.

2130 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso de méritos entre Secretarios de Administración Local de primera categoría, para provisión de la plaza de Viceoficial Mayor.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.º, 2, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública y en la base 8.ª de la convocatoria del concurso de mé-

ritos entre Secretarios de Administración Local de primera categoría, para provisión de la plaza de Viceoficial Mayor, esta Alcaldía viene en aprobar la siguiente relación provisional de admitidos y excluidos:

Aspirantes admitidos

D. Alejandro Díez Tristán.
D. Luis Sabando Villanueva.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Período de reclamaciones: Los interesados podrán formular dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado», las reclamaciones que estimen pertinentes contra cualquier circunstancia de la relación provisional que consideren lesiva a sus intereses, y que serán resueltas en la resolución aprobatoria de la relación definitiva.

San Sebastián, 8 de enero de 1976.—El Alcalde.—305-E

2131 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarragona por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso entre Secretarios de Administración Local de primera categoría, o en su defecto de segunda, y, subsidiariamente, por oposición entre licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas, para proveer la plaza de Oficial Mayor.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 19 de diciembre próximo pasado, acordó aprobar la siguiente relación provisional de admitidos y excluidos al concurso entre Secretarios de Administración Local de primera categoría, o en su defecto de segunda, y, subsidiariamente, por oposición entre licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas, para proveer la plaza de Oficial Mayor, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

Admitidos

Funcionarios pertenecientes al Cuerpo Nacional de Secretarios de primera categoría:

D. Gregorio Pérez Simón.
D. Domingo García Elena.
D. Luis Chacón Ortega.
D. José María Sánchez García-Revillo.
D. Juan Migallón Rubert.
D. Poncio Mascaró Forcada.
D. Rogelio Nicieza de la Cerra.
D. Juan José Funes Olivares.
D. Luis Sabando Villanueva.
D. Felipe Gallego Alonso.

Excluidos

Funcionarios pertenecientes al Cuerpo Nacional de Secretarios de segunda categoría:

D. Mario Boronat Munté.
D. Clemente León Pascuas.
D. José María Masó Paláu.
D. José Antonio Reglero García.
D. Antonio Cubero Fernández (no acompaña carta de pago justificativa abono derechos concurso).
D. Enrique Martínez Marqués (presentada instancia fuera de plazo).

No se han presentado instancias suscritas por Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas no pertenecientes al Cuerpo de Secretarios.

De conformidad con lo que dispone el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, modificada por la Ley 164/1973, de 2 de diciembre, en relación con el artículo 5.º, número 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento para Ingreso en la Administración Pública, se concede un plazo de quince días hábiles a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones.

Tarragona, 7 de enero de 1976.—El Alcalde.—397-E.

2132 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para cubrir en propiedad una plaza de Sargento de la Policía Municipal.*

Transcurrido el plazo reglamentario para la admisión de aspirantes al concurso-oposición restringido convocado por este